



ADJUDICACIÓN DE PLAZA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 21 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN: Sesión de fecha 03 de febrero de 2022

D./Dª. MANUEL TOMAS ABAD ROBLES

DEPARTAMENTO DIDACTICAS INTEGRADAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

PLAZA Nº 2 (DL003437)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO

PERFIL DOCENTE Impartir docencia en las asignaturas:

Educación Física y su Didáctica en Primaria (202110205, Grado en Educación Primaria), El Juego y el Deporte en Primaria (202110307, Grado en Educación Primaria) e Investigación en Formación y Rendimiento Deportivo (1160405, Máster en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte).

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

EFFECTOS: desde el día siguiente lectivo a la firma del contrato

CONDICIÓN (en su caso): _____

OBSERVACIONES: _____

Por la presente se publica la citada adjudicación, a efectos de notificación a los interesados, que **contarán con quince días para la formalización del contrato tras su publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO)** de la Universidad de Huelva.

Contra esta Resolución cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, de conformidad con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 6.4 de la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, o bien potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magfca. a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o la desestimación presunta del de reposición.

Huelva, 04 de febrero de 2022

**LA RECTORA,
P.D. LA VICERRECTORA
DE PROFESORADO**

Código Seguro de verificación: F+RaxtvReswZDabMS1bQ2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	YOLANDA NAVARRO ABAL	FECHA	04/02/2022	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	F+RaxtvReswZDabMS1bQ2w==	PÁGINA	1/1



F+RaxtvReswZDabMS1bQ2w==